

REGLAMENTO RSR “BOMBERS” VALÈNCIA 2018

La Carrera Renault Street Run “Bombers” València está organizada por ATRESMEDIA, con la colaboración de la Fundación Deportiva Municipal de València y Cuerpo Bomberos del Ayuntamiento de València.

Día y hora:

Sábado 29 de Septiembre 2017 (carrera nocturna)

Recorrido y distancia:

Circuitos de 5 y 10km, con salida/meta en la Pza. Ayuntamiento o Paseo Alameda (por determinar)

Los detalles de ambos circuitos se publicarán en la web oficial www.RenaultStreetRun.com

Inscripciones:

La cuota de inscripción es de 10€ + gastos gestión, y se puede formalizar en la web www.RenaultStreetRun.com . El plazo de inscripción finaliza hasta las 20h del día anterior a la prueba o fin dorsales.

RETIRADA DE DORSAL-CHIP Y CAMISETA CONMEMORATIVA:

La ubicación de la recogida de la camiseta técnica corredor y el dorsal-chip está pendiente de confirmar, se anunciará en la web oficial.

NOTA: Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip.

Descalificaciones:

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. A la atleta que no realice el recorrido completo.
3. A la atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

Clasificaciones:

-Habrá una sola clasificación conjunta, distinguiendo categoría masculina y femenina.

El **tiempo máximo** para completar la prueba es 45 min para la carrera de 5km, y 1 hora y 15 para 10 km. Pasado este tiempo, el corredor que permanezca en carrera deberá continuar bajo su responsabilidad respetando las normas de circulación.

-Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de la general (hombres y mujeres)

HandBike: es exclusiva para aquellos corredores con alguna discapacidad física que les impida hacer la carrera a pie, y en la distancia de 10Km. No será categoría competitiva y dichos participantes deberán adaptarse al ritmo de carrera, sin poder en ningún caso adelantar a coche cabeza de carrera.

-Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad, afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

-La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir el día de la prueba.

-No se admitirán corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal con chip, impidiendo que tenga acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

-Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Por cuestiones de seguridad queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo. La policía local y la organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar incidentes.

-Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según la normativa vigente de la I.A.A.F